

Grado en Educación Primaria

Curso 2020/21

**Guía Docente de Didáctica de la Expresión
Musical**

Modalidad Presencial



**ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN**

1. Datos descriptivos de la Asignatura

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre: | Didáctica de la Expresión Musical |
| Carácter: | Básico |
| Código: | EPB71 |
| Curso: | 3º curso del Grado en Maestro/a de Educación Primaria |
| Duración (Semestral/Anual): | Semestral |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Módulo: | Formación Disciplinar |
| Materia: | Educación Musical en la Etapa de Primaria |
| Modalidad: | Presencial |
| Prerrequisitos: | Ninguno |
| Responsable docente: | Noelia Turienzo García |
| Titulación Académica: | Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (LADE) Máster Profesorado Música Técnico de las Enseñanzas profesionales de Música en la especialidad de Piano Técnico de las Enseñanzas elementales de Música en la especialidad de Violonchelo |
| Contacto: | Email noelia.turienzo@frayluis.com |
| Lengua en la que se imparte: | Castellano |

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

2. Objetivos y competencias

2.1 OBJETIVOS

- Reconocer y explicar la función de las artes y, de modo específico, de la música en la educación, así como su contribución al desarrollo de valores y de una ciudadanía democrática y multicultural.
- Iniciarse en la lectura y comprensión significativa de textos sobre educación musical, desarrollando un vocabulario específico.
- Explicar las principales características del currículo de Educación Artística en Primaria, así como su relación con otras áreas y con los objetivos generales y las competencias de la etapa.
- Identificar buenas prácticas en Educación Musical, así como proyectos en los que la enseñanza de las artes se vincule con otras áreas de aprendizaje y, de manera particular, con el desarrollo de valores ciudadanos y culturales.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con la audición, la interpretación y la creación musical.
- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Adquirir destrezas básicas en el uso de herramientas tecnológicas al servicio de la Educación Musical.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos didácticos de utilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical y de las demás áreas curriculares de la Educación Primaria.
- Diseñar proyectos musicales que promuevan el desarrollo de la competencia cultural y artística así como el resto de las competencias básicas en la Educación Primaria.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.
- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.

2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

Se atenderá al trabajo de las competencias básicas que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes:

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.3 COMPETENCIAS GENERALES

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias generales:

CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG-2. Diseñar, plantificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

CG-10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

2.4 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

A través del trabajo de la materia se potenciarán las siguientes competencias en el alumnado:

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT-3 Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis,

evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-51. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE-52. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CE-53. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CE-54. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta materia se pretende adquirir un completo conocimiento del currículo de Educación Primaria y de los aspectos relativos a la Educación música en la etapa de primaria y su didáctica implicados en la formación de alumnos de esta etapa educativa. Entre ellos, conocer las nuevas corrientes pedagógicas musicales y la visión de las más divulgadas metodologías musicales y los principios de la educación musical escolar, aplicando los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.

3. Contenidos de la asignatura

3.1 PROGRAMA

TEMA 1 LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL Y EN LA SOCIEDAD ACTUAL

1.1 La Educación Musical en la legislación actual

1.2 Valor formativo de la música

- 1.3 Corrientes pedagógico-musicales del siglo XX
- 1.4 Nuevas metodologías activas para la educación del siglo XXI
- 1.5 La música en la sociedad actual

TEMA 2 EL RITMO MUSICAL Y SUS POSIBILIDADES DIDÁCTICAS

- 2.1 El Ritmo musical
- 2.2 El Pulso
- 2.3 El Compás
- 2.4 Figuras musicales y sus silencios
- 2.5 Otros elementos para representar el ritmo
- 2.6 Tempo o movimiento
- 2.7 Tipos de inicio y de final según criterios rítmicos
- 2.8 Isoritmia, poliritmia y polimetría
- 2.9 Estrategias didácticas para el trabajo del ritmo en el aula

TEMA 3 LA MELODÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL

- 3.1 La melodía
- 3.2 Representación gráfica de la melodía
- 3.3 Intervalos
- 3.4 Tonalidad y modalidad
- 3.5 Articulación melódica
- 3.6 Tipos de melodías
- 3.7 Construcción de melodías a partir de una base armónica
- 3.8 La Textura musical
- 3.9 La forma musical
- 3.10 Estrategias didácticas para el trabajo melódico en el aula

TEMA 4 LA ARMONÍA TONAL Y SU UTILIZACIÓN EN EL AULA

- 4.1 Concepto de armonía tonal
- 4.2 Acordes
- 4.3 Reglas básicas para el trabajo de la armonía
- 4.4 Cadencias principales
- 4.5 Modulación
- 4.6 Transporte musical
- 4.7 Instrumentación de canciones melódicas

4.8 Estrategias didácticas para el trabajo armónico en el aula

TEMA 5 EL APARATO FONADOR Y LA TÉCNICA VOCAL

- 5.1 Fisiología de la voz
- 5.2 Voz hablada y voz cantada
- 5.3 Elementos fundamentales para una adecuada técnica vocal
- 5.4 Clasificación de las voces
- 5.5 La voz en la infancia y adolescencia
- 5.6 La voz del docente: consejos para su cuidado
- 5.7 Principios básicos de dirección
- 5.8 Formas musicales vocales
- 5.9 La canción

TEMA 6 LA EDUCACIÓN AUDITIVA DESDE UNA PERSPECTIVA MUSICAL

- 6.1 Los procesos de percepción y discriminación auditiva
- 6.2 Desarrollo auditivo desde la Educación Musical
- 6.3 Normas básicas de comportamiento en conciertos
- 6.4 Estrategias didácticas para la educación auditiva

TEMA 7 LA EXPRESIÓN CORPORAL Y EL MOVIMIENTO EN LA EDUCACIÓN MUSICAL

- 7.1 Expresión musical a través del cuerpo y el movimiento
- 7.2 Relajación en la educación vocal, instrumental y motriz
- 7.3 La danza en la Educación Musical
- 7.4 La dramatización como recurso musical

TEMA 8 LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y SUS POSIBILIDADES EDUCATIVAS

- 8.1 Organología
- 8.2 Clasificación de los instrumentos musicales
- 8.3 Agrupaciones instrumentales
- 8.4 Formas musicales instrumentales
- 8.5 Estrategias para el trabajo instrumental en el aula

3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- Abad, F. (2006). *Do Re ¿qué? Guía práctica de iniciación al lenguaje musical*. Córdoba: Berenice.
- Alberich, E. (2010). *Ejercicios de Entonación para la Educación del Oído. La tonalidad*. Barcelona: DINSIC Distribucions Musicals.
- Aróstegui, J. L. (2011). Por un currículo contrahegemónico: de la educación musical a la música educativa. *Revista da ABEM*, 19(25), 19-28.
- Badia, M. y Díaz, J. (2010). *Aserrín, repertorio de mimos, juegos y canciones para los más pequeños*. Valladolid: Arola.
- Baines, A. (1988). *Historia de los instrumentos musicales*. Madrid: Taurus.
- Barragán, A., Del Barrio, J. A. y Gutiérrez, J. (1999). *El juego vocal para prevenir problemas de voz*. Archidona: Aljibe.
- Balsera, F. J. y Gallego, D. J. (2010). *Inteligencia emocional y enseñanza de la música*. Barcelona: DINSIC Distribucions Musicals.
- Bennet, R. (1999). *La forma musical*. Madrid: Akal.
- Bennet, R. (2004). *Los instrumentos de la orquesta*. Madrid: Akal.
- Bernal, J. (2004). *Didáctica de la música: la voz y sus recursos. Repertorio de canciones y melodías para la escuela*. Málaga: Aljibe.
- Berrón, E. (2016). *Iniciación a la educación auditiva desde un contexto tonal en la asignatura de Lenguaje Musical*. (Tesis doctoral). Valladolid: Universidad de Valladolid. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/16793>
- Berrón, E. (2018a). ¡Suenan la orquesta! Descubriendo los instrumentos con recursos tecnológicos. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 76, 62-65. Recuperado de <http://www.grao.com>
- Berrón, E. (2018b). Creación de cuentos musicales a través de la informática y la robótica. En A. Álamo y E. Molina (Eds.), *Actas del V Congreso de Educación e Investigación Musical: Propuestas educativas innovadoras* (pp. 350-360). Madrid: Enclave Creativa Ediciones.
- Berrón, E. y Régil, M. V. (2017). Creatividad musical y robótica educativa con la placa Makey-Makey. En A. Gutiérrez, A. García y R. Collado (Eds.), *Actas del II Congreso Virtual de Educación Mediática y Competencia Digital (on-line) y del III Congreso Internacional de Educación Mediática y Competencia Digital* (p. 888). Segovia: Facultad de Educación del Campus María Zambrano (UVA). Recuperado de <http://www.educacionmediatica.es/libro-de-actas-del-congreso-disponible/>



- Castañer, M. (2000). *Expresión corporal y danza*. Barcelona: Inde.
- Cateura, M. y Sabaté, M. (1991). *Danza y audición*. Barcelona: IBIS.
- Dalcroze, E. J. (1980). *Rhythm, music & education*. London: The Dalcroze Society.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Despins, J. P. (2013). *La música y el cerebro*. Madrid: Gedisa.
- Diether de la Motte, L. R. (1989). *Armonía*. Barcelona: Labor.
- Digón, P. (2000). El significado de la música y el contexto social en educación musical. *Kikirikí*, 57, 46-52.
- Escudero, M. P. (1982). *La educación de la voz*. Madrid: Real Musical.
- Fauré, G. (1978). *El juego dramático en la escuela*. Madrid: Cincel.
- Flores, S. (2008). *Música y adolescencia. La música popular actual como herramienta en la educación musical*. La Rioja: Universidad de La Rioja.
- Galera, M. M., Tejada, J. y Trigo, E. (2013). El editor de partituras como medio para facilitar el estudio de la lectura musical cantada. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11 (1), 215-238.
- Gértrudix, F. y Gértrudix, M. (2013). Aprender jugando. Mundos inmersivos abiertos como espacios de aprendizaje de los y las jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 101, 123-137. • Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó
- Grout, D. y Palisca, C. (1988). *Historia de la música occidental. Vols. I y II*. Madrid: Alianza Música.
- Hernández, J. R., Hernández, J. A. y Milán, M. A. (2010). Actividades creativas en Educación Musical: la composición musical grupal. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 25, 11-23.
- Huidobro, E. y Velilla, N. (1998). *Suena, suena: juegos y cuentos infantiles (4 y 5 años)*. Madrid: Real Musical.
- Kodály, Z. (1969). *Pentatonic music*. London: Boosey & Hawkes.
- Kühn, C. (2003). *La formación musical del oído*. Barcelona: Labor.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- López de Arenosa, E. (2004). *Apuntes sobre didáctica musical*. Madrid: Enclave Creativa.

- López de Arenosa, E. (2008). Retos: Oído versus vista. La audición como vía de comprensión y conceptualización de la música. En M. A. Ortiz (Coord.), *Música, Arte, Diálogo, Civilización* (pp. 391-422). Granada: CIMA
- Malagarriga, T., Gómez, I. y Viladot, L. (2013). Bases de la propuesta. En T. Malagarriga y M. Martínez (Eds), *Todo se puede expresar con música: los niños y niñas de 4 a 7 años piensan la música, hablan de música, crean música* (pp. 17-78). Barcelona: DINSIC Publicacions Musicals.
- Martenot, M. (1993). *Principios fundamentales de formación musical y su aplicación*. Madrid: Rialp.
- Molina, E. (2008). La improvisación como sistema pedagógico. Funcionamiento, objetivos y resultados de la metodología IEM. En A. Álamo y E. Molina (Eds.), *Actas del Congreso CEIMUS I* (pp. 252-272). Madrid: Enclave Creativa Ediciones. Recuperado de <http://ceimus.es/wp-content/uploads/Actas-CEIMUS-1.pdf>
- Motos, T. (1983). *Iniciación a la Expresión Corporal*. Barcelona: Humanitas.
- Muñoz, E. y Bonastre, C. (2013). La expresividad en la música. *Quodlibet. Revista de especialización musical*, 52, 40-52.
- Ocaña, A. (2001). *Recursos didáctico-musicales para trabajar en Primaria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Orff, C. y Keetman, G. (1950). *Musik für Kinder*. Mainz: Schott.
- Ossoma, P. (1984). *La Educación por la danza*. Buenos Aires: Paidós.
- Pascual, P. (2010). *Didáctica de la música en Primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- Piston, W. (1988). *Armonía*. Barcelona: Labor.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Robertson, A. y Stevens, D. (1985). *Historia general de la música. Vols. I, II, III y IV*. Madrid: Editorial Istmo.
- Sachs, C. y Hornbostel, E. V. (1914). Sistemática de los instrumentos musicales. *Revista de Antropología de Berlín*, 46, 553- 590. Traducción Carlos Vega. Ampliaciones y rectificaciones Ana Victoria Casanova Oliva.
- Salazar, E. (2016). El entrenamiento auditivo para el aprendizaje significativo de la lectura y escritura musical. *Revista Ciencias de la Educación*, 48, 293-308.
- Sanuy, M. (1994). *Aula sonora. Hacia una educación musical en Primaria*. Madrid: Morata.

- Vallón, C. (1989). *Práctica del teatro para niños*. Barcelona: CEAC.
- Ward, J. (1964). *Método Ward. Pedagogía musical escolar*. París: Desclée.
- Willems, E. (2001). *El oído musical. La preparación auditiva del niño*. Barcelona: Paidós.
- Willems, E. (2011). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Barcelona: Paidós.
- Wuytack, J. y Boal Palheiros, G. (1996). *Audición musical activa. Libro del alumno*. Oporto: Asociación Wyutack de Pedagogía Musical.
- Zamacois, J. (1989). *Teoría de la música. Vols. I y II*. Barcelona: Labor.

4. Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura

- **Lección magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización de trabajos:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...
- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.

- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal. También servirá para determinar el trabajo personal y grupal correspondiente.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en la siguiente tabla:

| | HORAS PRESENCIALES | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | TOTAL HORAS | PRESENCIALIDAD % |
|--------------------------|--------------------|------------------------|--------------|------------------|
| Sesión magistral | 40 h | | 40 h | 100 |
| Seminario | 4 h | 15 h | 19 h | 21,1 |
| Prácticas de laboratorio | 5 h | 15 h | 20 h | 25 |
| Actividades grupales | 4 h | 15 h | 19 h | 21,1 |
| Trabajos tutelados | 5 h | 15 h | 20 h | 25 |
| Examen | 2 h | | 2 h | 100 |
| Preparación del examen | | 30 h | 30 h | 0 |
| TOTAL | 60 h | 90 h | 150 h | |

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | % EVALUACIÓN |
|--|--------------|
| Examen escrito | 40% |
| Trabajo tutelado | 10% |
| Exposición de trabajos | 10% |
| Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías. | 10% |
| Ejercicios prácticos | 20% |
| Trabajos en grupo | 10% |

➤ Examen Escrito (40 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen escrito tendrá una parte teórica-reflexiva en el que el alumno deberá mostrar los conocimientos adquiridos y una parte práctica de aplicación de conocimientos en el que alumno deberá desenvolverse en supuestos escolares.

➤ Trabajo tutelado (10% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la

superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Exposición oral (10% de la nota final)

Los alumnos realizarán una exposición oral del trabajo obligatorio de la asignatura en la que desarrollarán una pequeña parte teórica a modo de contextualización y una parte práctica que se llevará a cabo como una clase de Educación Primaria.

➤ Ejercicios prácticos (20% de la nota final)

El alumnado se enfrentará a pequeños ejercicios prácticos para la obtención de las principales destrezas musicales y así lograr unas capacidades adecuadas que les permita la enseñanza básica de la materia.

Habrà un ejercicio oral que consistirá en la demostración práctica de las principales destrezas que entraña la materia de música (reconocimiento de notas musicales, ritmo y lectura, entonación, etc.)

➤ Trabajos en grupo (10% de la nota final)

Se indicará el modo y realización del trabajo en grupo.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| TRABAJO ESCRITO | |
|------------------------|------------|
| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
| Contenidos | 50% |

| | |
|----------------------------|-------------|
| Adecuación de la temática | 15% |
| Organización y creatividad | 25% |
| Otras aportaciones | 10% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTOS DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | | | | | | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|-----|------|------|------|---|-------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Sin orden, índice o esquema |
| Formato y Presentación | Adecuado | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Inadecuado |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | Mal o no se explica |
| Potencialidad pedagógica | Excelente | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | No es original |
| Comprensión del temario | Excelente | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | Incorrección |
| Creatividad | Muy Creativo | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | No destaca por la creatividad |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Confusa, errada o ausente |
| Reflexión/Argumentación | Cohérente y acertada | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Afirmaciones poco coherentes |

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual son los siguientes:

| DESTREZAS Y ACTITUDES | PROPORCIÓN |
|--|------------|
| Capacidad de observación | 3% |
| Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos | 5% |
| Expresión verbal | 7% |
| Capacidad de exponer | 12% |
| Control del tiempo | 5% |
| Dominio del tema | 13% |
| Organización | 10% |

| | |
|---|-------------|
| Adecuación de los recursos para Infantil/Primaria | 20% |
| Ajuste de la temática al aula de Infantil/Primaria | 15 |
| Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.) | 5% |
| Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc. | 5% |
| TOTAL | 100% |

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El **Profesor responsable docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: consúltese en la plataforma "Moodle" de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: despacho, Campus virtual, Teams, atención telefónica...

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: 6 horas semanales

- Miércoles, Jueves y Viernes 9h-11h

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN |
|----------------|--------------------------|
| 1ª y 2ª Semana | |

| | |
|-----------------------|--|
| Presentación y Tema 1 | Lección magistral Ejercicios prácticos |
| 3ª, 4ª y 5ª Semana | |
| Temas 2 y 3... | Lección magistral Ejercicios prácticos |
| 6ª y 7ª Semana | |
| Tema 4 | Lección magistral Ejercicios prácticos |
| 7ª, 8ª y 9ª Semana | |
| Tema 7 y 8 | Lección magistral Ejercicios prácticos En la semana 8 se empezará el trabajo de carácter obligatorio y preparación de la exposición oral |
| 10ª, 11ª y 12ª Semana | |
| Tema 5 y 6 | Lección magistral Ejercicios prácticos |
| 13ª y 14ª Semana | |
| | Entrega del Trabajo Escrito y Exposición Oral |
| 15ª Semana | |
| | Examen final |

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónica o a través de la plataforma Teams.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS a través de Teams con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL, y con GRABACIÓN DE LAS SESIONES, no pudiéndose asistir físicamente.
- MATERIAL ADICIONAL explicativo para aclaraciones.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación a través de las siguientes modificaciones de los instrumentos.

Trabajo tutelado

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es el modo de entrega del trabajo, que será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.
- Criterios de evaluación: sin cambios.
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.

Ejercicios prácticos individuales y trabajo grupal

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es el modo de entrega del trabajo, que será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre,

apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo:
APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

- Criterios de evaluación: sin cambios.
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios

Exposiciones Orales

- Descripción: será realizadas por Microsoft Teams.
- Criterios de evaluación: sin cambios.
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios

Examen escrito: Prueba Objetiva

- Descripción: el examen se realizará a través del cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma Moodle de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta prueba consta de 40 preguntas, de las cuales, 25 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 5 preguntas cortas, 5 preguntas de ensayo 5 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 60 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.
- Criterios de evaluación:
 - Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 40.
 - En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 puntos sobre 40. En el resto de preguntas, no resta nada.
 - Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.